



Alcaldía Municipal de Cabañas Este

Registro de negocios

Institución: Alcaldía Municipal de Cabañas Este

Categoría de servicios: Servicios Tributarios

Nombre: Registro de negocios

Dirección: Avenida Libertad y Calle Dr. Jesús Velasco, N 2, B San Antonio. Sensuntepeque, Cabañas.

Horario: 8:00 AM a 4:00 PM

Tiempo de respuesta: 25 minutos

Área responsable: Unidad de Administración Tributaria Municipal

Encargado del servicio: Personal de Turno

Descripción: Registro de todo negocio que realice actividad económica dentro del municipio.

Requisitos generales: PERSONA NATURAL:
Fotocopia de DUI y NIT del propietario del negocio.
Formulario único de trámites.

PERSONA JURÍDICA:
Fotocopia de DUI y NIT del representante legal del negocio.
Fotocopia de la escritura de constitución de la sociedad, debidamente inscrita en el Registro de Comercio.
Balance inicial.
Fotocopia de contrato de arrendamiento o escritura de propiedad según aplique.
Fotocopia de carnet de IVA de la empresa.
Formulario único de trámites.

Costo: 0

Observaciones: Costo según actividad económica.
Tarifa General de Arbitrios de la Municipalidad de Sensuntepeque